

**PODER ESPECIAL:**

Nosotras, **GISELLE OCAMPO** y **CARMEN WONG** debidamente autorizados para este acto en una reunión de la Junta Directiva de la compañía **NITTON HOLDINGS CORP.** celebrada el 11 de marzo de 2011, por medio del presente instrumento, en mi calidad de Director-Presidente y Director-Secretario de la sociedad constituida y domiciliada legalmente en Panamá, República de Panamá, nombra y designa al Sr. **EDUARDO LEDESMA**, con pasaporte **N°090882589**, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, para que individualmente, a nombre y en representación de la Sociedad:

1.- Actúe en calidad de Apoderado de la compañía **NITTON HOLDINGS CORP.** en la República del Ecuador, para los fines y efectos previstos en el último inciso del Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador; quien, en sujeción de la norma citada, por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la Sociedad. Así como también, pueda representar a la compañía **NITTON HOLDINGS CORP.** en las Juntas Generales de Accionistas o Socios que se celebren, en aquellas compañías ecuatorianas en las que aquella fuere accionista.

2.- Emita, certifique y presente ante la Superintendencia de Compañías y/o ante la administración de las compañías de las que la compañía **NITTON HOLDINGS CORP.** sea accionista en Ecuador, la información y documentación en referencia a esta sociedad que exige la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, para las sociedades extranjeras que son accionistas o socios de compañías de nacionalidad ecuatoriana. Las certificaciones que se facultan al mandatario por este acto se sustentarán en información y documentación que a su vez, de manera previa, proporcione la administración de la compañía **NITTON HOLDINGS CORP.** a la Mandataria.

Queda facultado el Mandatario para notificar al representante legal de las compañías de las que la sociedad **NITTON HOLDINGS CORP.**, sea accionista en Ecuador, sobre el otorgamiento del presente poder.

